



*Honorable Concejo Deliberante*  
CRESPO - ENTRE RÍOS

## **COMUNICACION N° 10/16.-**

Crespo – E.Ríos, 30 de Noviembre de 2016.-

### **VISTO:**

La nota dirigida al Concejo Deliberante por un grupo vecinos de la ciudad de Crespo, y

### **CONSIDERANDO:**

Que en la misma, con fecha 26 de Octubre del corriente año, se le solicita a este Cuerpo Deliberativo interceda ante las autoridades del Nuevo Banco de Entre Ríos (Bersa), para que el mismo proceda a la construcción de un techo sobre la vía pública para el acceso a los cajeros automáticos, ubicados sobre calle Yrigoyen de nuestra ciudad

Que varios vecinos han manifestado dicha necesidad, ya que cuando esperan para pasar a los cajeros automáticos, lo hacen bajo la lluvia y el sol.

Que es deber del Concejo Deliberante promover acciones que garanticen la calidad de vida y hagan al bien común de los ciudadanos.

Por ello,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CRESPO,

## **COMUNICA**

**ARTICULO 1º:** Solicítese a las autoridades del Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., que a través del área correspondiente, se arbitren las medidas necesarias para la construcción de un techo sobre la vereda de acceso a los cajeros automáticos ubicados sobre calle Yrigoyen de nuestra ciudad.-

**ARTICULO 2º:** Comuníquese con copia de la presente a las partes interesadas.

**ARTICULO 3º:** Comuníquese, publíquese, archívese, etc.-